

**LA OTRA CIUDAD TAMBIÉN CRECE: LOS PROYECTOS DE
NUEVO CEMENTERIO PARA MÁLAGA DE EDUARDO ESTEVE Y
ANDRÉS ESCASSI NO REALIZADOS**

Francisco José Rodríguez Marín

A partir de la Real Cédula de Carlos III que prohibió la inhumación en el interior de las iglesias por considerar esta práctica contraria a la salubridad pública, se inició un dilatado periodo que el que se hicieron necesarias toda una serie de órdenes ratificatorias que hallaban la oposición de la inercia de la costumbre y la insolvencia de los ayuntamientos. Málaga fue una de las primeras en acatar las disposiciones que obligaban a construir un cementerio público, y en 1806 el Ayuntamiento adquirió la finca del Haza de Cabello o del Capitán, donde en 1810 se inauguró y bendijo el nuevo cementerio de San Miguel. En 1831 se terminó el cementerio anglicano, primero de su clase en nuestro país, pero el crecimiento de la ciudad y su población hicieron necesarios nuevos cementerios emplazados en otros puntos: el cementerio de San Juan en el Palo data de 1860 y el de San Rafael, en el Haza de San Simón, se terminó en 1867¹.

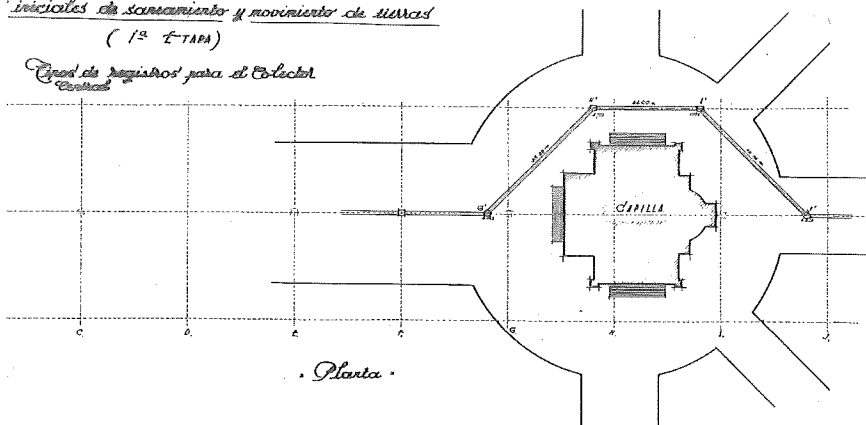
De estos cementerios sólo el Anglicano y el de San Juan de El Palo se mantienen en uso, pues los de San Miguel y San Rafael fueron clausurados en 1987. No obstante, a pesar de que las reformas y ampliaciones, especialmente en el de San Miguel, han sido casi continuas durante su periodo de actividad, ya en los años veinte del pasado siglo la Corporación Municipal se planteó la construcción de uno nuevo.

En 1924, el recién nombrado nuevo alcalde, Dr. Gálvez Ginachero, encargó el estudio de un plan de mejoras para Málaga a los ingenieros de caminos Manuel Giménez Lombardo, Leopoldo Werner y Rafael Benjumea. Conocido popularmente como el Plan de Grandes Reformas de Málaga, fue aprobado en 1926. Entre otras muchas propuestas, el apartado de mejoras sanitarias contemplaba la construcción de un nuevo cementerio² detrás del actual Centro Cívico de la Misericordia, entre la carretera y el mar. La idea no se ejecutó pero la necesidad persistía, por lo que el arquitecto Fernando Guerrero Strachan, mien-

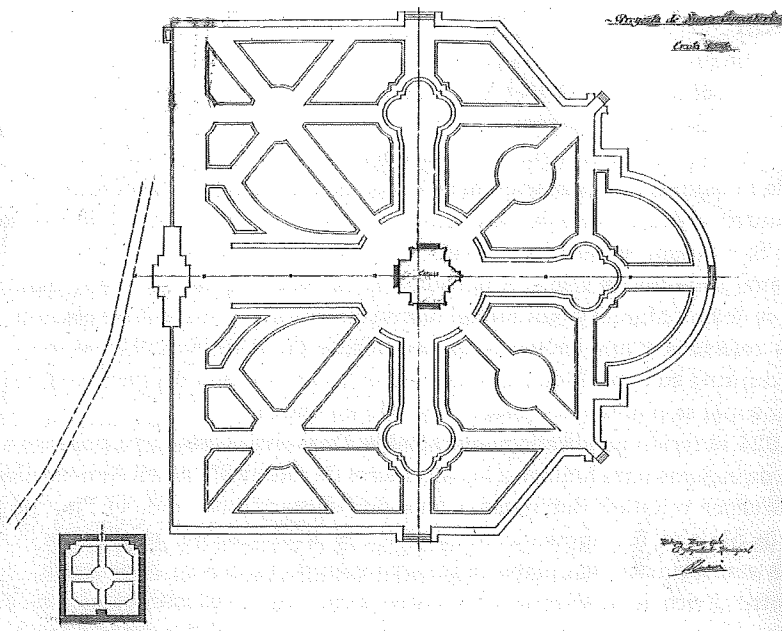
TUBIO DE ADAPTACIÓN DEL PROYECTO DE
CEMENTERIO AL TERRENO ADQUIRIDO.

*iniciales de saneamiento y movimiento de tierras
(1ª ETAPA)*

*Plan de registros para el Colector
Central*



Planta y emplazamiento de la capilla. Eduardo Esteve, 1944 (A.M.M.)



Proyecto para nuevo cementerio. Nucleo principal. Andrés Escassi, 1946 (A.M.M.)

tras ocupaba la alcaldía de la ciudad, elaboró en 1926 un nuevo proyecto de cementerio, que regaló al municipio sin que generase costo alguno. Mantenía la ubicación en la zona Oeste de la ciudad, cerca de la desembocadura del río Campanillas. El proyecto, que tomaba como modelo al de la Almudena de Madrid, era muy monumental e incluía modernas instalaciones, pero nuevamente fue el terreno el principal escollo, por lo que se iniciaron trámites para buscar otro emplazamiento en el que construir este cementerio³.

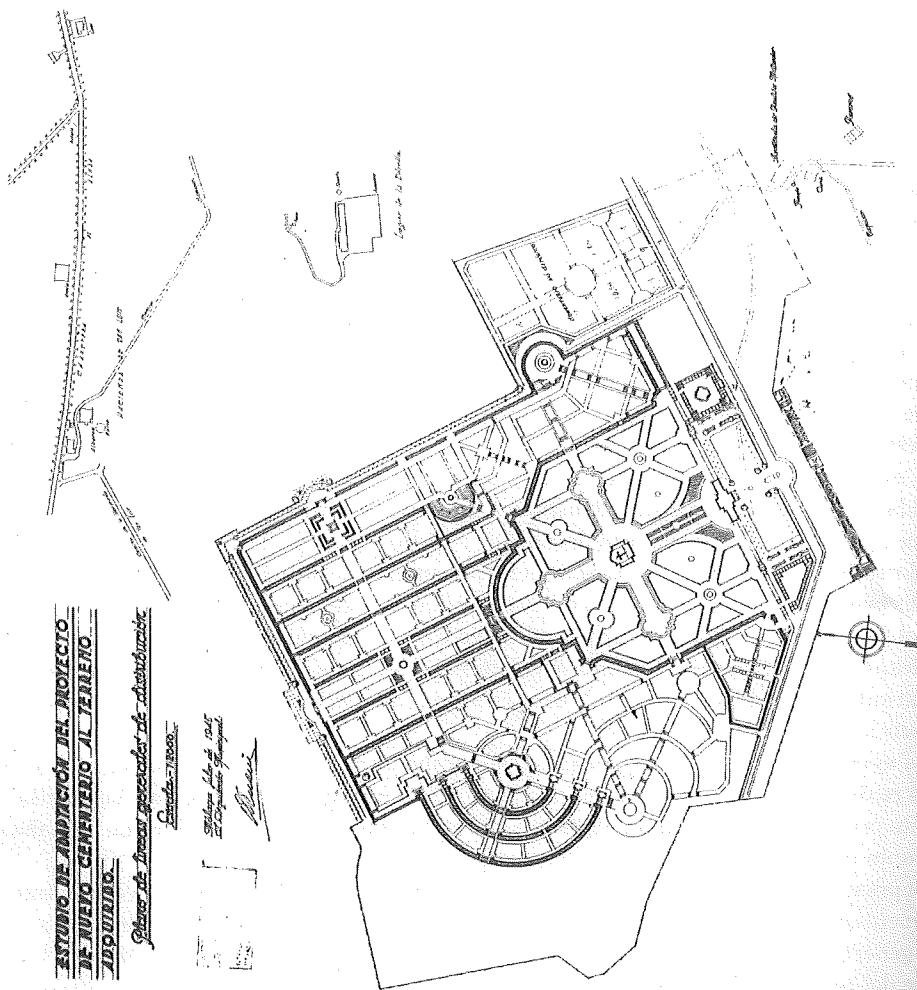
Las actuaciones continuaron durante los difíciles años de la posguerra, y en enero de 1943 la Comisión Permanente Municipal gestionaba la financiación de un presupuesto extraordinario con el que se iba a acometer tres ambiciosos proyectos: la construcción de un nuevo cementerio, la urbanización de El Egido y la unión del Parque con la Alameda. Parte de este presupuesto se iba a cubrir con un crédito de 4.500.000 ptas. que el Banco de Crédito Local de España concedería, teniendo como base la rebaja de interés en la negociación de la deuda municipal acordada en 1941. Las condiciones en las que se concedería este crédito incluían un interés del 4 % anual, una comisión del 0'4 % anual, prorrateada del 3 % una sola vez y en concepto de examen y redacción de documentos un 1 %, también una sola vez. El plazo para su amortización sería el mismo que el acordado para la deuda pública, y la corporación asignaría cada anualidad un presupuesto para pagar al Banco⁴.

De forma simultánea, el arquitecto municipal, Eduardo Esteve Monasterio, elaboraba los estudios pertinentes para adaptar el proyecto de Strachan a un nuevo emplazamiento, en la finca de Nuestra Señora de los Dolores y Haza de la Palma, que había sido adquirida para este fin. Los primeros estudios, de carácter técnico, consistieron en el diseño de un colector que garantizase el drenaje⁵.

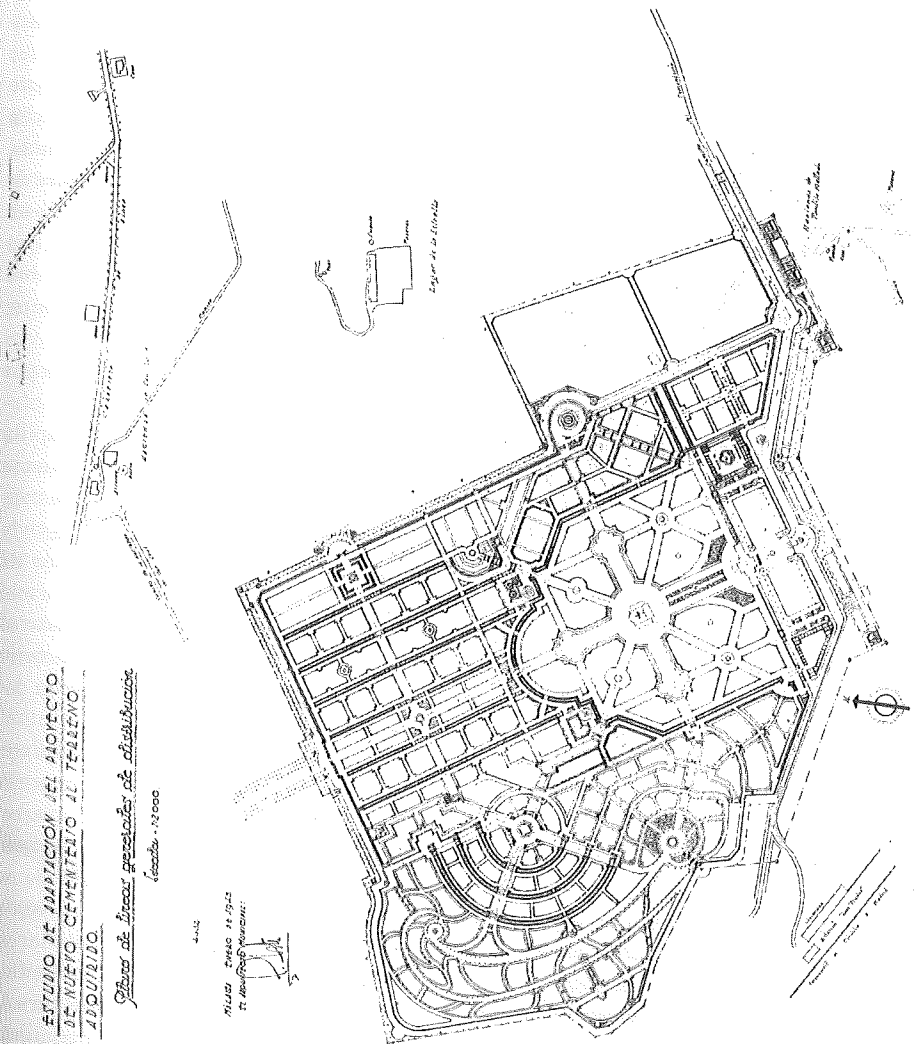
El rumbo del proyecto marchaba, indefectiblemente, de forma paralela a las disponibilidades presupuestarias, y en enero de 1944 recibió un nuevo impulso, pues el subsecretario del Ministerio de Trabajo dirigió un oficio a la Corporación Municipal de Málaga comunicando que el Consejo de Ministros celebrado el 18 de diciembre pasado había concedido una subvención de 310.000 ptas. para el nuevo cementerio municipal, con el objeto de contribuir a mitigar el paro obrero⁶.

La ayuda económica se tradujo en nuevos trabajos de Eduardo Esteve, que en abril de 1944 realizó planos con detalles del colector y de los movimientos de tierras. La capilla, de planta cruciforme, quedaba emplazada en el centro de una plaza circular que actuaba como punto de confluencia de una serie de calles en disposición radial.

El presupuesto general del Ayuntamiento para el año 1944 consignó para el capítulo de "Cementerios" una modesta asignación de 146.304'25 ptas., destinada únicamente a gastos generales, sobre todo los abonos al sacerdote del cementerio de San Miguel y al conserje del cementerio de Campanillas⁷. Para sufragar las obras del nuevo aún se continuaba debatiendo el procedimiento para obtener del Banco de Crédito Local el préstamo de 4.500.000 ptas., y en el pleno del 12 de mayo de 1944 fue aprobado el modelo de contrato y el plazo de devolución del capital, que quedó fijado en 49 años⁸. Sobre las obras, se acordó que fuesen adjudicadas mediante subasta pública⁹, y este proceso debió llevarse a cabo,



Planta general del nuevo proyecto incluyendo al cementerio civil y de no católicos, Andrés Escassi, 1945 (A.M.M.)



ESTUDIO DE ADAPTACION DEL PROYECTO
DE NUEVO CEMENTERIO AL TERRENO
ADQUIRIDO.

Plan de líneas generales de distribución
Escala - 1:2000

MILÍMETRO ENERO DE 1942
E. RODRÍGUEZ MARÍN

Proyecto del nuevo cementerio y su ampliación prevista, Andrés Escassi, 1943 (A.M.M.)

pues en la citada finca se acometieron movimientos de tierras que pusieron de manifiesto el elevado coste que supondría adecuar el terreno¹⁰, motivo que puede hallarse detrás del abandono de este proyecto.

No obstante, la idea no fue abandonada entonces, pues en 1945 se documenta un otro proyecto elaborado por el nuevo arquitecto municipal, Andrés Escassi, que continuaba titulándose *Estudio de Adaptación del Nuevo Cementerio al terreno adquirido*. De hecho, el núcleo central del mismo, la capilla, mostraba la misma planta del proyecto de Esteve, igualmente inscrita en una plaza circular con calles de disposición radial. Los planos de ubicación indican que el terreno adquirido se hallaba entre las haciendas de San Luís y la de Paulina Mellado, una amplia extensión equidistante entre la Estación Ferroviaria de Los Prados, la carretera de Álora y el Lagar de la Estrella. Todo parece indicar que el lugar elegido se hallaba más al oeste del cementerio de San Rafael, cuyo camino prolongado conduciría también hasta el nuevo, que se situaría cerca del actual polígono industrial de La Estrella, que habría tomado su nombre de la finca ocupada. Este terreno habría tenido un uso agrícola especializado en viticultura, pues junto a las albercas, fuentes y pozos aparecen reseñados paseros.

El trazado del nuevo proyecto recoge la esencia del confeccionado anteriormente por el arquitecto y alcalde Fernando Guerrero Strachan, al menos en su núcleo central, integrado por un cuadrado en cuyo centro se dispone una plaza circular en torno a una capilla cruciforme. Pero la diferente amplitud de las calles ortogonales que convergen en la misma determina un esquema de cruz griega que refuerza la centralidad de este punto, que contaría como fondo con un gran ábside semicircular que actuaría como cierre de perspectiva. Las calles diagonales dispondrían hacia su mediación de otras plazoletas circulares de menor entidad, que a su vez generaban nuevas disposiciones radiales de menor escala a la vez que reforzaban la rígida simetría con la que se concebía todo el conjunto. Los espacios intermedios entre los viales, destinados a inhumaciones, adoptaban un variado repertorio de formas geométricas y siempre regulares, cuyo punto de partida es el triángulo con determinadas variantes, fruto de incurvar sus lados u ochavar las esquinas.

Esta zona central, a la que se accede por el sur, es la que mayor similitud muestra con el proyecto de Strachan, y quedaba separado del resto por un muro que recorre su perfil mixtilíneo. La superficie restante, que actuaría englobando a la anterior excepto por su acceso, configura un amplio rectángulo en el que predomina un trazado ortogonal, mucho más rígido. En los ángulos suroccidental y suroriental se disponen los cementerios civil y de no católicos, pero en un gran área de expansión prevista en su lado occidental se vuelven a recuperar los esquemas radiocéntricos y los viales concéntricos en torno a plazas circulares.

En cuanto a los aspectos arquitectónicos, los únicos edificios proyectados que hemos llegado a conocer son el de la vivienda del conserje y el pórtico de acceso, por lo que para la capilla habría que pensar en el mantenimiento del diseño de Strachan, quizás con algunas transformaciones. La vivienda del conserje muestra una planta en "L" con la parte interior determinando un perfil escalonado en zig-zag por el adosamiento de volúmenes. En el centro de la parcela se dispone la mayor elevación, en forma de torreón cubierto a cuatro

aguas, de forma que partirían de él otros volúmenes de diferentes alturas siguiendo un esquema descendente. Cubiertas de tejas, zócalo de mampostería y acceso a través de un pequeño porche con arco de medio punto, terminan de configurar una estética que recuerda a la de otros ejemplos de arquitectura doméstica de la ciudad construidos durante la autarquía y que conservan recuerdos del regionalismo de los años 20 y 30.

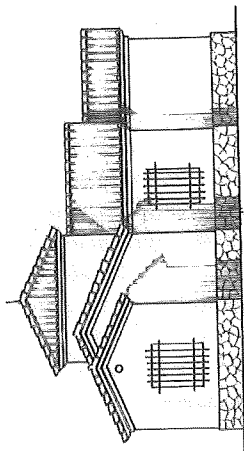
En cuanto a la portada de acceso, el elemento más monumental, sigue en planta un esquema en doble "L" que recuerda al del gran Altar de Zeus en la ciudad de Pérgamo, obra griega del periodo helenístico, aunque en este caso la doble escalinata se dispone por su lado exterior. Las dos edificaciones que flanquean la escalera, configuradas como formas torreadas, actúan como propíleos, contribuyendo a dignificar el conjunto. Una combinación de pilastras, alargados nichos y saeteras, proporcionan esbeltez y verticalidad al conjunto, que en su nivel superior dispone una segunda meseta o rellano ante la que se abren los tres accesos en arco de medio punto, cerrados por elaboradas cancelas en las que también se advierten diseños radiales y roleos. El remate del muro adopta un perfil mixtilíneo, cuyas depresiones sirven para ubicar unos elementos decorativos a modo de cráteras que constituirían otra referencia al clasicismo.

Las soluciones propuestas para el trazado interior del cementerio recupera fórmulas ya empleadas con anterioridad en conjuntos urbanísticos del barroco francés, tanto en la propia jardinería de Versalles —donde por vez primera se empleó la plaza circular como generadora de un esquema radial—, como de algunas plazas reales parisinas proyectadas por el arquitecto Jules Hardouin Mansart (Plaza de las Victorias, 1685). La integración de parcelas inhumatorias a modo de parterres geométricos, el sometimiento a un eje axial, y la prevalencia de unos ejes de simetría principales sobre otros secundarios, constituyen preceptos de la urbanística barroca que al unirse a aspectos arquitectónicos de raíz clásica, regionalista o modernista, determinan el carácter ecléctico con el que cabe calificar a este proyecto.

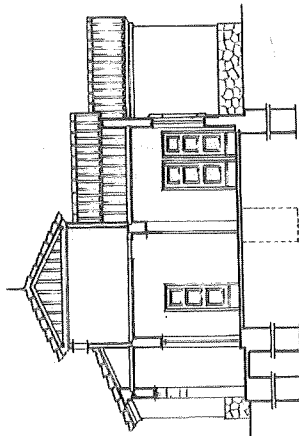
El eclecticismo arquitectónico y la conjugación de los estilos del pasado fueron una constante en la obra de Guerrero Strachan, cuyo proyecto aparece como sustrato de todas las modificaciones posteriores. Probablemente, el carisma y la consideración que llegó a singularizar a este arquitecto, fallecido en 1930, y su condición de alcalde¹¹, propició que las posteriores corporaciones se esforzasen en mantener las líneas generales de su proyecto. Su tradicionalismo hizo aceptable su propuesta en unas circunstancias políticas distintas, pues de otro modo la necesidad de un nuevo cementerio habría generado un proyecto más en consonancia con la arquitectura autárquica imperante en la década de los años cuarenta.

La escasez de estos años también afectó a la actividad edificatoria, pues a la falta de materiales constructivos se unía la cortedad de los medios económicos. El presupuesto para cementerios en 1947 fue de 170.195 ptas.¹², muy similar al de los años anteriores, lo que indica que para financiar las obras se contaba con el préstamo del Banco de Crédito Local, que por alguna razón, que las actas capitulares no han consignado, o falló o las otras actuaciones absorbieron más gastos, pues lo cierto es que el proyecto del nuevo cementerio para Málaga quedó definitivamente abandonado hasta la construcción del cementerio de San Gabriel, inaugurado en 1988.

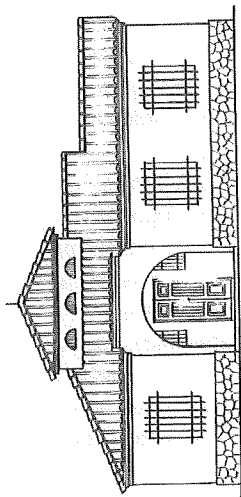
Fachada Lateral



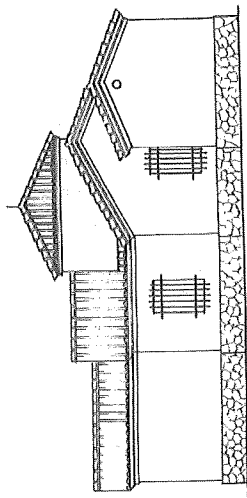
Sección Transversal



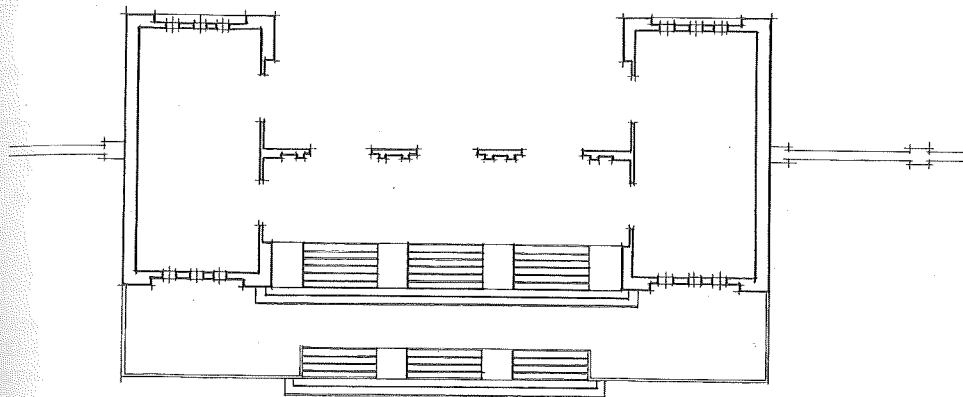
Fachada Principal



Fachada Posterior

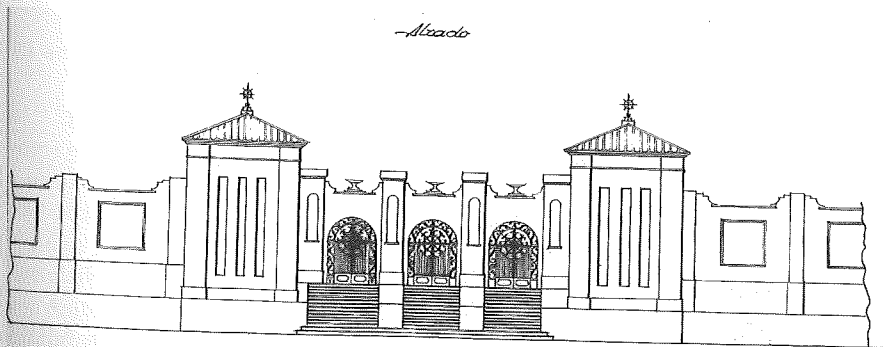


Planta.



Planta del pórtico de acceso al nuevo cementerio, Andrés Escassi, 1946 (A.M.M.)

Alzado



*Platón 11 marzo 1946
EL ARQUITECTO MUNICIPAL*

Escassi

Alzado del pórtico de acceso al nuevo cementerio, Andrés Escassi, 1946 (A.M.M.)

NOTAS

- 1 RODRÍGUEZ MARÍN, Fco. J., "Resumen histórico de los cementerios de Málaga en la época contemporánea", *Una arquitectura para la muerte. Actas del I Encuentro Internacional sobre los cementerios contemporáneos*, Sevilla, 1993, pp. 535-545.
- 2 MOLINA COBOS, A., *Descripción de seis puentes de Málaga*, Málaga, 1987, pag. 139.
- 3 CAMACHO MARTÍNEZ, R., "Moradas de la muerte en la Málaga contemporánea", *Una Arquitectura...*, *op. cit.*, pp. 43-45.
- 4 (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, Actas Capitulares vol. 358, fº. 29 y ss. Sesión 5 de enero de 1943.
- 5 A.M.M., sin clasificar. Agradezco a M^a. Pepa Lara García darme a conocer estos planos.
- 6 A.M.M., Act. Cap. de la Comisión Permanente vol. 351, fº. 107v. Sesión de 14 de enero de 1944.
- 7 A.M.M., Act. Cap. vol. 358 fº. 109v.
- 8 *Ibid.* fº. 154.
- 9 *Ibid.* fº. 160.
- 10 CAMACHO MARTÍNEZ, R., *op. cit.*, pp. 44-45.
- 11 Sobre la vida y obra de Fernando Guerrero Strachan vid. PASTOR PÉREZ, Fca., "Apuntes para la biografía de una familia de arquitectos: los Strachan", *Boletín de Arte* nº. 1, Málaga, 1980, 173-178; y RODRÍGUEZ MARÍN, Fco. J., "Fernando Guerrero Strachan (1879-1930). Arquitecto malagueño del primer tercio del siglo XX", *Boletín de Arte* nº. 15, Málaga, 1994, pp. 209-226.
- 12 A.M.M., Act. Cap. vol. 358 fº. 267.